



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2021

Revisión por la Dirección

The illustration features a cartoon man in a black suit and blue tie, holding a magnifying glass. To his left is a yellow bag with a question mark, a bar chart, and a pie chart. To his right is a blue and orange 'team' logo. The scene is framed by a white background with light rays on the sides.



DEPENDENCIA:	Unidad de Informática y Grupo de Proyectos Especiales de tecnología	LIDER DEL SIGCMA	Carlos Fernando Galindo Castro Carlos Andrés Gómez Gómez
FECHA DE REALIZACIÓN:	12-08-2022	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	012-08-2022
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	MISIONALES	Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	MISIONALES	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
		Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	APOYO	Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
Calidad de la Justicia	APOYO	Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	
		Gestión Financiera y Presupuestal	
Anticorrupción y Transparencia	APOYO	Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna	
		Mejoramiento del SIGCMA	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
<p>Es necesario manifestar que para el caso del Sistema de Seguridad de Información Norma NTC ISO 27001:2013 es la primera vez que se hace la Revisión por la Dirección en los términos que establece la norma en el numeral 9.3.</p> <p>En el mismo sentido, en el Informe de Revisión de la vigencia anterior, se había contemplado la implementación del Sistema de Seguridad de la Información: que incluye: Tecnología de la Información, Técnicas de Seguridad, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, de manera escalonada y con el fin de dar respuesta a los Pilares Estratégicos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo, y por ende en el Plan Estratégico de Transformación Digital y por ende las políticas institucionales.</p> <p>Articulación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) con el Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) 2021 – 2025.</p>	<p>De acuerdo con el plan sectorial de desarrollo vigencia 2019 – 2022 y en cumplimiento del pilar estratégico número 1 de modernización tecnológica y transformación digital, el cual origina el PETD 2021 – 2025, en su programa gestión de la seguridad, se realizó el levantamiento de información como insumo para poner en marcha la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el levantamiento de activos de información a nivel central y la contratación de la Oficina de Seguridad de la Información y el Centro de Operaciones de seguridad (SOC), implementando metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información.</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2021. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Gestión Tecnológica	<ol style="list-style-type: none">1. Reforma a la Justicia2. Políticas del MINTIC3. Creación del Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET4. Apropiación de recursos para el pilar 1 – modernización tecnológica y transformación digital del PSD5. Generación del Sistema de Gestión de la Información SGSI, articulado al SIGCMA.6. Implementación de la Oficina de Seguridad de la Seguridad de la Información.7. Metodología para identificación y evaluación de	<p>Reforma a la Justicia</p> <p>Normatividad relacionada con la gobernanza y gobernabilidad de la información.</p> <p>Mediante los siguientes acuerdos se realizó la reestructuración y las funciones de los grupos para la DEAJ: - PCSJA20-11603 del 27 de julio de 2020 - PCSJA20-11700 del 23 de diciembre de 2020</p> <p>Asignación de recursos</p> <p>Generar procesos de sensibilización y capacitación en la Norma NTC ISO 27001:2013, para las partes interesadas internas y externas y de manera específica en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Rama Judicial.</p>	<p>Análisis por la Alta Dirección para la adopción de las políticas y estrategias relacionadas con el cumplimiento del Pilar Estratégica y el PETD.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
	riesgos e indicadores. 8. Adelantar procesos de sensibilización y Capacitaciones en temas de Seguridad de la Información a los servidores judiciales e ir generando los mecanismos a las partes interesadas externas.		

**3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-
(Resultado anual) NO APLICA.**

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Tecnológica				

NOTA: Para el SGSI, no se han aplicado encuestas que nos permitan medir el nivel de satisfacción de este, dado que apenas se está implementando, contrario sensu son las encuestas del nivel de satisfacción del Proceso de Apoyo de Gestión Tecnológica.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Objetivos del SGSI)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	<p>1.- Análisis, diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</p> <p>2.- Se realizó el levantamiento de Activos de información a nivel central (CSJ, DEAJ)</p> <p>4.- Se realizó el levantamiento de Riesgos de seguridad de la Información a nivel central (CSJ, DEAJ)</p> <p>5.- Se realizó la adquisición, configuración e implementación de herramientas de seguridad de la Información a nivel central</p> <p>4.- Se puso en funcionamiento la Oficina de Seguridad de la Información (tercerizada) y el centro de operación de Seguridad de la Información SOC, para la vigilancia de seguridad 7x24 para la Rama Judicial.</p>	<p>1.- Se cumple con el objetivo de la actualización de Políticas de Seguridad de la Información.</p> <p>2.- Se cumple con el objetivo la generación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>3.- Se cumple con este objetivo, y se avanza en el levantamiento de Activos de Información a nivel Central (DEAJ, CSJ).</p> <p>4.- Se cumple con este objetivo, y se avanza en el levantamiento de Riesgos de Seguridad de la Información a nivel Central (DEAJ, CSJ).</p> <p>5.- Se implementa la oficina de seguridad de la información (Tercerizada) a través del contrato 166de 2021.</p> <p>6.- Se cumple con este objetivo y se realizan durante el 2021 todos los pagos y recepción licencias de las herramientas de seguridad de la Información.</p>
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.		
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.		
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.		
6	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.		
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.		
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	Se realizó la capacitación y Certificación a 30 funcionarios Judiciales en las siguientes normas: ISO 27001 - 2013 ISO 22301 – 2019 ISO 27032 – 2012 Oficial de Datos personales	Se cumple con el objetivo de capacitar a más de 30 funcionarios en las normas: ISO 27001 - 2013 ISO 22301 – 2019 ISO 27032 – 2012 Oficial de Datos personales
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.		
10		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.		
11		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.		
12	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del	Se elaboraron, se le hizo seguimiento y presentó informes y planes de mejoramiento para la Contraloría General de la Nación. Se elaboraron y se presentaron informes de gestión contractual,	Todos los informes solicitados por la Contraloría General de la República, a la Contaduría General de la República fueron presentados con éxito y dentro de los términos contemplados en la normatividad colombiana.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	costos de personal, obras públicas, presupuesto con éxito.	
13	Calidad de la Justicia	<p>Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.</p> <p>EL OBJETIVO ESPECIFICO que aplica a programación presupuestal: d) Incrementar los niveles de satisfacción del usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</p>	<p>- Se programó y distribuyó el Presupuesto de la Rama Judicial para la Vigencia 2022, entre las diferentes cuentas de gasto.</p> <p>- La construcción del Plan Operativo Anual de Inversión 2022- POAI de la Rama Judicial, se estructuró sobre la base de materializar las grandes apuestas del Consejo Superior de la Judicatura; inicialmente se había estimado la proyección presupuestal para la vigencia 2022 por valor de \$4.837.503.060 que fueron aprobados en el años 2021 y se adicionaron recursos por \$2.398.857.335 en el año 2022 por el Consejo Superior de la Judicatura, aprobó la versión definitiva del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2021, por el valor total apropiado.</p>	<p>-Asignación de Presupuesto para los años 2021, para el Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, que contemplan los siguientes Ítems;</p> <p>Análisis, diseño del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información</p> <p>Capacitación de mínimo 25 funcionarios Judiciales en las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación como Implementador Líder en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la norma ISO 27001 realizada por capacitadores expertos, incluyendo realización de talleres y el material del curso. Esta capacitación incluye todo el ciclo, cuerpo normativo y controles incluidos en la norma, se dicta en español. Formación como Gestor Líder de Riesgos enfoque Seguridad de la Información bajo la norma ISO 31000:2018 realizada por capacitadores expertos, incluyendo realización de talleres y el material del curso. Esta capacitación incluye todo el ciclo, cuerpo normativo y controles incluidos en la norma, se dicta en español. Formación como Lead Cybersecurity Professional Certificate - LCSPC, realizada por capacitadores expertos, incluyendo realización de talleres y el material del curso. Esta capacitación incluye todo el cuerpo normativo y controles incluidos en la norma, se dicta en español. Formación en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI) que hace parte del gobierno digital del

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>MinTIC, realizada por capacitadores expertos, incluyendo realización de talleres y el material del curso. Esta capacitación incluye todos los detalles técnicos y controles, se dicta en español.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en el Ley 1581 de 2012 y Privacidad de Datos, realizada por capacitadores expertos, incluyendo realización de talleres y el material del curso. Esta capacitación incluye todos los detalles técnicos y controles, se dicta en español. <p>- Coordinación de la formulación, inscripción y actualización de los 16 proyectos de inversión, vigentes para el año 2021, y su incorporación en el Plan Operativo Anual de Inversiones, como parte del presupuesto de inversión.</p>

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión de la Seguridad	% ejecución Presupuestal	100%	100%	El indicador que corresponde a la ejecución financiera y presupuestal es del porcentaje de ejecución del presupuesto, en este orden, el presupuesto de la Rama Judicial para el 2021 alcanzó la suma de \$1.937.000.000 millones, de los cuales se suscribieron compromisos por la suma de \$1.937.000.000 millones, es decir se ejecutó el 100% .
Mejoramiento del SIGCMA	% Ejecución Presupuestal	100%	99.2%	Los recursos asignados para el mejoramiento del SIGCMA fue de 3.782.000. de los cuales se gestiono la ejecución del 99.2% discriminados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> a) Actividad: recertificar y mantener el SIGCMA: \$ 730.000.000, ejecutado el 100%; mediante contrato 122/2021; b) Sensibilización formación en Modelos de Gestión: recursos asignados \$ 400.000.000, recursos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>ejecutados; \$ 400.000.000, contrato 093/2021;</p> <p>c) Sensibilización, actualización formación en Estructuras de Alto Nivel, recursos asignados \$700.000.000, recursos ejecutados \$ 683.033.328, contrato 126/2021</p> <p>d) Actividad 2: Implementar las Normas Técnicas de Calidad: \$ 600.000.000, ejecutado 587.000. mediante contrato 126/2021.</p> <p>e) Actividad: Actualización y formación en Estructuras de Alto Nivel, recursos asignados \$700.000.000, recursos ejecutados \$683.033.328 contrato 100/2021</p>
--	--	--	--	---

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso:

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS: NO APLICA

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Número de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):

Tabla que muestra el seguimiento y medición de nuestro indicador de porcentaje de ejecución presupuestal

Año	Concepto	Apropiación	Compromisos	Ejecución
2021	Inicio proyecto	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100%
	Capacitación	\$ 387.000.000	\$ 387.000.000	100%
	Productos y Servicios	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000	100%
	Total	\$ 1.937.000.000	\$ 1.937.000.000	100%
2022	Implementación del Sistema Integrado de Gestión (Seguridad de la Información, Ciberseguridad)	\$ 1.051.000.000	\$ 595.690.000	57%
	Productos y Servicios	\$ 1.594.503.060	\$ 956.701.836	60%
	Oficina y SOC	\$ 2.193.000.000	\$ 1.462.000.000	67%
	Productos y Servicios	\$ 1.322.090.000	\$ -	0%
	Oficina y SOC	\$ 1.076.767.335	\$ -	0%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Total	\$ 7.237.360.395	\$ 3.014.391.836	42%
	TOTAL, GENERAL	\$ 9.174.360.395	\$ 4.951.391.836	53,97%

8. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D9- 10/8/2022	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	HALLAZGO/ ZONA DE POREOCUPACIÓN/NO CONFORMIDAD	ANÁLISIS
Gestión de Seguridad	William Espinosa Santamaría/Claudia Paola Andrade Murillo		1	El alcance no tiene documentadas las interfaces y dependencias entre las actividades realizadas por el CSJ y las realizadas por otras organizaciones. Numeral 4.3 Evidencia: Documento de alcance documentado.	Revisada la Plataforma del SIGCMA, se evidencia que es necesario que se especifiquen de manera precisa el alcance para el proceso de implementación con fines de certificación.
Gestión de Seguridad	William Espinosa Santamaría/Claudia Paola Andrade Murillo		1	Se han medido 2 de los 12 objetivos de seguridad de la información Evidencia: Registros de objetivos de seguridad y sus mediciones. Numeral 5.2	En el manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en el numeral 6.2.1 se determinaron los objetivos del sistema, los cuales se puede medir su cumplimiento en la matriz denominada "Indicadores SGSI", que contiene indicadores que mide los objetivos.
			1	No se ha realizado auditoría al SGSI. Numeral 9.2	La auditoría fue realizada por el Coordinador Nacional del SIGCMA, quien está certificado como Auditor en la Norma NTC 27001 y, quien contó con la colaboración de un profesional del ICONTEC. La realización de la auditoría fue realizada por primera vez al SGSI
			1	No se ha realizado revisión por la dirección al SGSI. Numeral 9.3	La revisión por la Dirección fue realizada por la Magistrada Líder del SIGCMA, el Coordinador Nacional, los Líderes de Proceso, los Profesionales de la Unidad de Informática y el Grupo de Proyectos Especiales en Tecnología, el día 12 de agosto de 2022.
			1	No se evidencia solución de las vulnerabilidades encontradas a SIRNA, ni se	La Entidad dispone con un sistema de escaneo automático de vulnerabilidades, con el

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>ha obtenido el informe y solución de BESTDOC y PAGINA RAMA JUDICIAL.</p>	<p>objetivo de evaluar todos los dispositivos tecnológicos de la Rama Judicial, actualmente se cuenta con dos informes de escaneos masivos, el cual identifica las vulnerabilidades existentes (ver informes).</p> <p>Es importante indicar que con relación a las vulnerabilidades del aplicativo SIRNA y la Pagina Web, se cuenta con un plan de remediaciones (ver archivo).</p> <p>Con relación al BESTDOC, se encuentra en curso con el proveedor el diagnostico de las vulnerabilidades. (ver carpeta Bestdoc)</p> <p>Se realizará seguimiento a los planes de remediaciones actuales.</p>
			1	<p>No se han llevado a cabo simulacros de continuidad.</p>	<p>Actualmente se ha desarrollado pruebas asociadas a continuidad de negocios en sistema de información e infraestructura de red. Específicamente en Justicia XXI web, Jurisprudencia y Cobro Coactivo (ver carpeta de evidencia)</p> <p>Adicionalmente, se viene realizando pruebas de restauración sobre sistema de información para fortalecer y garantizar la continuidad de negocio (ver informe)</p> <p>Respecto a la infraestructura de red las pruebas realizadas corresponden a alta disponibilidad de canales principales y de firewall perimetral (ver informe).</p>
			1	<p>No se han identificado requisitos legales de seguridad de la información.</p>	<p>Se elaboró normograma donde se identifica y relaciona la normatividad asociada a seguridad de la información y protección de datos personales. Este documento se encuentra referenciado en</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



					el manual del SGSI numeral 4. (ver normograma SGSI CSJ).
--	--	--	--	--	--

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:(En caso en que aplique)

10. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA. No Aplica

Año	Concepto	Apropiación	Compromisos	Ejecución
2021	Inicio proyecto	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100%
	Capacitación	\$ 387.000.000	\$ 387.000.000	100%
	Productos y Servicios	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000	100%
	Total	\$ 1.937.000.000	\$ 1.937.000.000	100%
2022	Implementación del Sistema Integrado de Gestión (Seguridad de la Información, Ciberseguridad)	\$ 1.051.000.000	\$ 595.690.000	57%
	Productos y Servicios	\$ 1.594.503.060	\$ 956.701.836	60%
	Oficina y SOC	\$ 2.193.000.000	\$ 1.462.000.000	67%
	Productos y Servicios	\$ 1.322.090.000	\$ -	0%
	Oficina y SOC	\$ 1.076.767.335	\$ -	0%
	Total	\$ 7.237.360.395	\$ 3.014.391.836	42%
TOTAL, GENERAL	\$ 9.174.360.395	\$ 4.951.391.836	53,97%	

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	Inicio del proyecto	\$ 500.000.000
	Capacitación SGSI	\$ 387.000.000
	Productos y Servicios	\$ 1.050.000.000
Calidad de la Justicia	Mejoramiento del SIGCMA	\$ 3.782.000.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
		\$ 5.719.000.000

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES: **NO APLICA.**

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión de Seguridad	NO APLICA- Es importante mencionar que, aunque el proceso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información cuenta con riesgos dentro de la matriz de riesgos, ninguna de ellas se "MATERIALIZÓ O GESTIONÓ" como lo menciona la matriz de "eficacia de las acciones para gestionar los riesgos y abordar oportunidades"	NO APLICA- Es importante mencionar que, aunque el proceso del Sistema de Gestión de Seguridad cuenta con riesgos dentro de la matriz de riesgos, ninguna de ellas se "MATERIALIZÓ O GESTIONÓ" como lo menciona la matriz de "eficacia de las acciones para gestionar los riesgos y abordar oportunidades"	El riesgo de supervisión de contratos es suprimido de la matriz de riesgos.	No

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

11.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

RIESGO: En el 2021 se realizó el proceso de contratación para la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, a través de licitación pública LP04-2021 que generó el contrato 166 de 2021.

11.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

12. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas) SI APLICA QUE ACCIONES REALIZARON DE MEJORA O CORRECTIVAS EN EL PROCESO)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Considerando el CSJ a nivel central y en el marco del levantamiento de activos, riesgos y controles, se realiza la identificación de un total de 144 riesgos que atentan contra la seguridad de la información, de estos, 18 se ubican en la zona baja, 74 en la zona moderada, 20 en la zona de riesgo alto y 5 se identifican en la zona de riesgo extremo.

No obstante, también se identifican una serie de controles que se aplican desde los puntos de vista procedimental, administrativo y tecnológico, los cuales permiten un tratamiento adecuado, llevando a una situación controlada, pues de los 144 riesgos iniciales, solo se contabilizan ahora 117, de los cuales no hay ninguno en la zona extrema, 12 en la zona alta, 58 en la zona media y 47 en la zona baja.

Se podrá observar más detalle relacionado con la gestión de riesgos en el informe “2 Informe Riesgos de Seguridad de Información V1”.

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA
Establecer los mecanismos de gestión para el desarrollo de las políticas del SGSI entre la UI y el GPET	Alta Dirección	Permanente
Gestionar los procesos contractuales y las demás actividades pertinentes para el desarrollo del proyecto	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET	Permanente
Socializar y desplegar el SGSI articulado al SIGCMA a nivel central	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET - Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla - Unidad de Recursos Humanos - SIGCMA	31/07/2023
Mantener actualizado los activos de información y análisis de riesgos a nivel central	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET	31/06/2023
Mantener la incorporación de los activos críticos de Tecnologías de la Información al monitoreo y seguimiento con las herramientas de ciberseguridad disponibles a nivel central	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET	31/06/2023

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Capacitar a un equipo de 25 servidores judiciales en practicas de seguridad de la información y ciberseguridad.	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET	31/12/2022
Realizar las gestiones necesarias orientadas a obtener la certificación del SGSI por parte de un organismo de certificación.	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET - SIGCMA	31/12/2022
Presentar estado del SGSI anualmente para revisión y seguimiento de la alta dirección	- Unidad Informática - Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología – GPET - SIGCMA	31/12/2022

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema??	SI. Se requiere que el SGSI se articule de forma paulatinamente con el SIGCMA, y todas las políticas del misma deben articularse con el SIGCMA.
OTROS	-
¿Se requiere necesidad de recursos?	Si, efectivamente se deben apropiar recursos para mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información es un componente estratégico que requiere estar siempre actualizándose, adquiriendo nuevas herramientas de seguridad de la Información, Tercerización de la Oficina de Seguridad de la Información y SOC, Años a año y no perder los avances realizados durante el años 2021-2022.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si es suficiente porque permite cumplir los objetivos del proceso establecido en la caracterización de este, además porque permite cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias definidas para el SGSI
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y el proceso coadyuva al cumplimiento de la Política de Calidad, Políticas de Seguridad de la Información, los objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	El SIGCMA si está alineado al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de desarrollo. El proceso como apoyo está en concordancia con la planeación estratégica de la entidad.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none">- Para mantener el proyecto se requiere que la entidad provea los recursos (humanos, presupuestales, tecnológicos, infraestructura, entre otros) suficientes que garanticen su continuidad y maduración.- Formar a los servidores judiciales en el SGSI articulado al SIGCMA.- Continuar con el apoyo y compromiso de la Alta Dirección para el mantenimiento y ampliación del SGSI.
--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021